

ESCUELAS Y MAESTROS

Aspiraciones de los maestros

La Confederación Nacional de Maestros ha publicado un nuevo manifiesto, poniendo de relieve la situación económica del Magisterio.

Entre otras cosas, dice:

«Con razón han sido comparados los escalafones del Magisterio primario español con un monstruo de muchos pies, poco cuerpo y menos cabeza. Los ascensos en ellos, para el noventa por ciento de los maestros que lo integran, resultan un imposible, pues no es de creer que se pretenda dar el nombre de «ascenso» a las 500 pesetas más que han de conseguir los del sueldo de entrada después de prestar «cuarenta y siete» años de buenos servicios a la nación. Téngase presente que de 32.480 maestros y maestras que comprenden las plantillas del primero y segundo escalafón, 15.461 perciben sólo 3.000 de sueldo, y menos de esto (2.000 y 2.500 pesetas) 10.463 beneméritos de la enseñanza, cargados de numerosos votos de gracias y de buenos años de servicios en la obra grandiosa de formar ciudadanos de la patria. Es decir, que de 32.480 maestros y maestras nacionales, 25.924 están en los sueldos de entrada, sin esperanza alguna de poder salir de ellos. Y no se pretenda argüir como descargo que el Magisterio tiene otra categoría máxima de 8.000 pesetas, pues ésta, con ser inferior a la de los demás cuerpos similares, sólo contiene 176 plazas. ¡Grandiosa cúspide, 176 plazas para 22.017 maestros y maestras!... Considerando el total de las dos plantillas, resulta que el maestro español está renumerado con un sueldo medio de 2.979 pesetas, que luego queda bastante reducido o gravado por diversos descuentos, utilidades al Estado, al Municipio, habilitación, pasivos, etc., etc.»

Por estas razones, la Confederación Nacional de Maestros solicita:

- 1.º Sueldo mínimo de 3.000 pesetas para cuantos maestros y maestras no lo perciben aún.
- 2.º Desaparición de la categoría de 3.500 pesetas.
- 3.º Proporcionalidad debida en las restantes categorías o ascensos por períodos fijos de tiempo; y
- 4.º Unificación de escalafones y supresión de la limitación de derechos.

Para la Fiesta de la Raza

Nos ruegan la publicación de las instrucciones siguientes:

«Con el fin de organizar debidamente la actuación de las escuelas primarias en la Fiesta de la Raza, que habrá de celebrarse en esta corte el próximo viernes, día 12, la Inspección de Primera Enseñanza de la provincia, cumpliendo órdenes de la Dirección general y del excelentísimo señor gobernador civil, y de acuerdo con la Alcaldía-presidencia de Madrid, ha dictado las instrucciones siguientes, deseosa, como todo el Magisterio, de que la expresada fiesta, cuyo valor educativo es notorio, revista, como en los años anteriores, la mayor brillantez.

Primera. Se considerarán invitadas, sin necesidad de especial notificación para asistir a la fiesta, todas las escuelas primarias, tanto nacionales como municipales, privadas y particulares.

Segunda. El sitio designado para las escuelas es el andén central de la Castellana, a partir de la plaza de Colón.

Tercera. Los maestros y maestras procurarán que sólo asistan los alumnos que hayan cumplido nueve años de edad, presentándolos correctamente formados, según lo hicieron en años anteriores.

Cuarta. Las escuelas que concurren se presentarán con su estándar o bandera en el sitio designado, a las doce menos cuarto del día señalado, a menos que la lluvia lo impida, y se irán colocando a lo largo del paseo central, según el orden de llegada, a partir de la mencionada plaza de Colón.

Quinta. Los señores maestros podrán requerir el auxilio de los agentes de la autoridad siempre que se hiciera necesario para que se defienda el tránsito cuando las escuelas en corporación tengan que atravesar de una acera a otra cualquiera de las calles.

Sexta. Tanto para la ida al lugar de la fiesta como para el regreso podrán utilizar gratuitamente los maestros y maestras el servicio del Metropolitano y el de los tranvías, acreditando la personali-



La sonrisa que llega a todas partes

es la que descubre el brillo de unos dientes limpios con

PASTA DENS

Esta crema jabonosa antiséptica, aromatizada con menta dulce, limpia la dentadura con la suavidad de una esponja, sin atacar al esmalte.

Desinfecta la boca; refresca y perfuma el aliento.

Tubo grande, 2 ptas.; pequeño, 1,25 en toda España.

El impuesto del Timbre a cargo del comprador.

PERFUMERÍA GAL... MADRID

COMICOS Y AUTORES

Un barítono

En la Zarzuela ha debutado el barítono Sr. Vela. Como alarde de cuadro artístico no deja de estar bien el desfilé. Cada tres días, se nos ofrece esta novedad.

El Sr. Vela, hermano de la ex cantante del mismo nombre, ha hecho en América varias temporadas.

Ahora viene a Madrid, y sus primeras armas las hace con «El huésped del Sevillano», consiguiendo una acogida muy simpática.

El Sr. Vela padecía anoche la natural preocupación de «la primera vez». Pero, así y todo, se observa en él una buena escuela de canto y una voz dulce y fresca. No es poco.

En el desempeño le acompañó la señora Soler, la Pereira, Galleguito, León y Canals.

Otro barítono

Este otro barítono es Emilio Sagi-Barba, que también está de vuelta en Madrid, y según noticias dispuesto a descansar una larga temporada, digan lo que quieran los termómetros.

Las excursiones por provincias le fatigan, y la perspectiva de un viaje a América le asusta. Veremos lo que decide.

«Marita Cruz», en Córdoba

En Córdoba, por la compañía Plana-Díaz, que está realizando una brillantísima campaña por Andalucía, se ha estrenado la comedia en tres actos, de Paco Torres y Alfonso González, «Marita Cruz».

La obra obtuvo un éxito clamoroso.

Alfonso González, único autor que asistió al estreno, fué cariñosamente ovacionado por el público que llenaba el teatro.

La Prensa de Córdoba dedica a la nueva obra y a sus intérpretes unánimes elogios.

Banquete en honor de los autores de «Cuerdo amor, amo y señor»

Un grupo de amigos y admiradores de los ilustres periodistas D. Avelino Artís y de nuestro querido compañero en la Prensa don Arturo Mori, autor y traductor, respectivamente, de la comedia «Cuerdo amor, amo y señor», que ha constituido uno de los más clamorosos éxitos de nuestra actual temporada teatral, ofrecerán a tan prestigiosas personalidades un banquete de homenaje el próximo domingo, 14 del actual, en el hotel Gran Vía, a la una y media de la tarde.

Las tarjetas, al precio de 18 pesetas, estarán puestas a la venta en los puntos siguientes: librería de Fernando Fe, Puerta del Sol; casa Calpe, avenida de Pi y Margall; redacciones de «El Liberal» y «Heraldo de Madrid»; y teatro Reina Victoria.

La Comisión de este banquete de homenaje está integrada, previa consulta, por los señores siguientes: D. José Francos Rodríguez, D. Manuel Linares Rivas, D. Francisco Villanueva, D. Ramón Pérez de Ayala, D. Julio Romero de Torres, D. Luis Civil, D. Eduardo Marquina, D. José Téllez Moreno, D. Santiago Artigas, D. José María Montegudo, don Emilio Ayensa y D. Francisco Caravaca.

«Tourné» artística

Convenientemente reformada en su repertorio saldrá el próximo día 14 a su «tourné» de invierno la compañía que dirige el notable primer actor Leandro Alpuente.

Contando con los últimos estrenos de Madrid, que lleva en exclusiva, no dudamos que el éxito de tan simpática compañía ha de ser tan grande como en las temporadas anteriores.

DE SOCIEDAD

Fallecimiento

En Almenara (Castellón) ha fallecido, a los cuarenta años de edad, doña Bienvenida Forner Llopi, hermana de nuestro muy querido amigo D. Vicente Forner.

A éste y al esposo e hijos de la fallecida acompañamos en su justo dolor.

Natalicio

La distinguida señora doña Amelia Caballero, esposa de D. Luis Alvarez Zamanillo, ha dado a luz una preciosa niña.

Sociedad Hidráulica Santillana

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión del 27 de Agosto último, y en virtud de la facultad que le confirió la junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 31 de Mayo del corriente año, ha dispuesto repartir los siguientes dividendos, correspondientes al ejercicio 1927:

10 por 100 a las acciones números 1 a 15.000, ambos inclusive; 6 por 100 en metálico y 4 por 100 en acciones de la última emisión, a la par y con cupón correspondiente a los beneficios del año 1929.

6 por 100 en metálico a las acciones número 15.001 en adelante.

Pesetas 150 por cada cédula de fundador, pagado en acciones de la última emisión, a la par, y con cupón correspondiente a los beneficios del año 1929.

Todos los impuestos serán a cargo del accionista.

Los residuos que resultasen inferiores a 250 pesetas por lo pagado en acciones se abonará en metálico y los superiores podrán ser completados por los accionistas hasta el importe de una acción.

Si algún accionista no deseara hacer uso de su derecho de tomar acciones como pagos de los dividendos indicados, le será abonado en metálico por un Sindicato al efecto formado dentro de la Sociedad.

Dichos dividendos se pagarán, a partir del día 15 del corriente, en el Banco Español de Crédito en Madrid, Arnús-Garf, en Barcelona, y Banco de Bilbao, en Bilbao.

Madrid, 10 de Octubre de 1928.— El presidente del Consejo de Administración, **El Duque del Infantado.**

La enfermedad del doctor Porpeta

Ha sido operado de un ántrax el catedrático de Anatomía de la Universidad Central D. Florencio Porpeta.

A causa de su enfermedad, el Sr. Porpeta no pudo tomar parte en los últimos exámenes de Septiembre y no se ha hecho cargo de su cátedra en la Facultad de Medicina.

Deseamos su restablecimiento.

Adolfo Menjou

EN SU FORMIDABLE CREACION

Un caballero de París

LUNES PROXIMO, EN

Real Cinema y Príncipe Alfonso

ES UN FILM PARAMOUNT

El régimen de los Juzgados de guardia en Madrid y Barcelona

Ayer publicó la «Gaceta» una real orden disponiendo que los jueces de primera instancia y de instrucción de Madrid y Barcelona, bajo la responsabilidad del decano, se reunan por lo menos una vez cada mes, a los efectos que determina la regla segunda de la real orden de 11 de Agosto de 1910, dictando otras disposiciones sobre la permanencia de los jueces en los locales destinados a dichas guardias; personas que han de substituirles; asignación de un abogado fiscal y un médico forense al Juzgado de guardia; declarando secretas todas las actuaciones del Juzgado de guardia, incluso la presentación de denuncias y atestado, y se prohíbe la entrada y permanencia en las oficinas de los Juzgados de guardia donde se recibían declaraciones o se practicasen otras diligencias a personas que no tengan intervención en ellas, como igualmente utilizar el coche y el teléfono del Juzgado para usos particulares.

Cine de San Miguel

Hoy estreno

EL GRAN COMBATE

COLLEEN MOORE Y GARY COOPER

El film supremo de aviación

